



Protocolo Estadio Olímpico de Viladecans

Este documento sirve de guía-resumen de los aspectos que el Ayuntamiento de Viladecans, Federación Española de Beisbol y Softbol (RFEBS) y la Federación Catalana de Beisbol y Softbol (FCBS), han marcado en sus diferentes protocolos para la disputa de los campeonatos oficiales.

Acceso a las instalaciones

Por el momento el parking publico de las instalaciones quedará totalmente inhabilitado, excepto para la carga y descarga de material y/o los vehículos de los equipos que provengan de fuera de la comunidad autónoma, siempre y cuando sean vehículos de pasajeros.

La asistencia de público está totalmente prohibida.

El control de acceso se realizara en la puerta de acceso a las instalaciones, en el caso de los equipos que vengan en autocar o furgonetas, justo después de bajar del vehículo.

El servicio de Bar no está habilitado, por lo que se recomienda traer bebida y comida para el autoconsumo.

El control se realizará hasta el inicio del partido, por lo que cualquier persona autorizada para acceder que llegue con posterioridad debe ponerse en contacto con el coordinador (DCP para la RFEBS).

El túnel de bateo queda inhabilitado durante las jornadas de juego.

Jugadores y equipos

La responsabilidad será **Individual** de cada uno de las/los participantes. Debiendo firmar el documento de responsabilidad que se facilitará en el control de acceso.



El responsable del equipo visitante, deberá poder justificar en caso de que las autoridades lo soliciten, que los jugadores llevan más de 14 días trabajando conjuntamente.

Es obligatorio el uso de la mascarilla durante la circulación por la instalación, a excepción del banquillo y el terreno de juego, siendo en estos casos recomendable su uso.

Accesos al campo

- El equipo de Home Club, accederá al campo por el banquillo de 3a Base
- El equipo Visitante, accederá al campo por el banquillo de 1a Base
- Árbitros y Anotadores, accederán por la puerta central, en el caso del campo de Softbol por el banquillo de 3a base.

Lavabos

- Se habilitara el lavabo de minusválidos situado en la zona de 1ª Base para mejor acceso.
- El lavabo situado en las gradas servirá para descongestionar el lavabo de minusválidos.

Vestuarios

- Se habilitaran 3 vestuarios para los equipos visitantes de fuera de la comunidad. Y su capacidad quedará reducida a 7 personas por vestuario.
- En el caso que coincidan partidos de la LNDH y LNDHSB, se estudiará el reparto de los vestuarios
- Los árbitros tendrán habilitado el vestuario 3.

Los vestuarios se desinfectaran antes y después de finalizar su uso



Material:

- El material del jugador o del equipo deberá ubicarse dentro del banquillo y/o en su defecto en la entrada desde las instalaciones.

Protocolo de higiene

- Se colocaran puntos de limpieza de mano en las siguientes ubicaciones:
 - Control de Acceso
 - Banquillo 1a Campo Beisbol
 - Banquillo 3a Campo Beisbol
 - Lavabos
 - Banquillo 1a Campo Softbol
 - Banquillo 1a Campo Softbol
- El lavado de manos será obligatorio al acceder a las instalaciones, durante el partido y una vez finalizado el mismo.
- Los puntos de limpieza estarán constituidos por:
 - Líquido desinfectante y guantes.

Protocolo de actuación frente a una temperatura mayor a 37,3°.

- Se aislará a todo el equipo.
- Se esperara 30 minutos y se volverá a tomar la temperatura.
- Si la temperatura persiste, no se le permitirá el acceso a esa persona.
- Se informará a las instituciones pertinentes.

Protocolo de actuación frente a un positivo por Covid

En caso de que se detecte un positivo en un equipo o durante el periodo de desarrollo de una competición de ámbito estatal:

- Comunicar el positivo a:
 - Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma correspondiente. Supeditado a las recomendaciones de la Comunidad Autónoma correspondiente.



Protocolo Covid 01.002 2020

- Federación Deportiva Española correspondiente
- Entidad local competente en el territorio donde se desarrolla la competición

- Seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.

- Si existiese algún contacto estrecho dentro del club, de la misma manera, se deberá seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.

- Se deberán desinfectar las instalaciones.

- Las Federaciones Deportivas Españolas, deberán establecer un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contacto estrecho en coordinación con las Autoridades Sanitarias.

Este documento es un resumen de las directrices y recomendaciones marcadas por el Ayuntamiento de Viladecans, Real Federación Española de Beisbol y Softbol y la Federación Catalana de Beisbol y Softbol.

El Club Beisbol Viladecans no se atribuye ninguna responsabilidad en las directrices que se marcan, exclusivamente coordinará y llevará a cabo lo que se expone en este documento.